

# **SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAS Y NACIONALIDAD**

**GRANADA, 5 DE JULIO DE 2017**

## **PRESENTACIÓN**

El estudio comparado del Derecho de la nacionalidad, al que la doctrina española ha dedicado hasta el momento pocos esfuerzos, se erige en la actualidad en una necesidad social. Y ello por cuanto los problemas, en ocasiones irresolubles, a los que se enfrentan los ciudadanos extranjeros que se encuentran en nuestro país cuando pretenden obtener la validez en España de las instituciones jurídico-familiares constituidas en su país de origen se ven acrecentados cuando tales personas adquieren la nacionalidad española sin perder la de origen, así como en los casos en que, desde el nacimiento, les vienen atribuidas dos o más nacionalidades. De ahí la importancia de organizar un seminario internacional destinado a analizar el Derecho de nacionalidad de los principales países de procedencia de los extranjeros que viven en España (en particular países iberoamericanos, asiáticos y del Magreb), así como a abordar los problemas que la movilidad internacional de personas genera para la eficacia extraterritorial de decisiones y documentos en el ámbito jurídico-familiar.

**DIRECCIÓN:** Dra. Mercedes Moya Escudero.

**ORGANIZA:** Proyecto de I+D “Movilidad internacional de personas: el impacto jurídico-social en España y en la UE de la adquisición de la nacionalidad española por la población inmigrante”.

### **COMITÉ ORGANIZADOR:**

Dra. Ángeles Lara Aguado.

Dra. Nuria Marchal Escalona.

Dr. Ricardo Rueda Valdivia.

Dra. Carmen Ruiz Sutil.

Dra. Mercedes Soto Moya.

### **COLABORA:**

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Área de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada

## **PROGRAMA DEL SEMINARIO**

### **SESIÓN DE MAÑANA**

9.30-10.00: **INAUGURACIÓN**

10:00-10:30: **“MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAS: EL IMPACTO JURÍDICO SOCIAL EN ESPAÑA Y EN LA UNIÓN EUROPEA DE LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA”**

Dra. Mercedes Moya Escudero, Catedrática de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

10.30-11.00: **“TECNICA DE CODIFICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA FAMILIA EN LA UNIÓN EUROPEA”**

Dr. Andrés Rodríguez Benot, Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

11.00-11.30: PAUSA-CAFÉ

11.30-12.00: **“LA PRUEBA DEL DERECHO EXTRANJERO EN LOS PROCESOS DE FAMILIA TRANSNACIONALES”**

Dra. Pilar Diago Diago, Catedrática Acreditada de Derecho internacional privado de la Universidad de Zaragoza.

12.00-12:30: **“IMPORTANCIA DE LA TRADUCCIÓN EN LA EFICACIA DE RESOLUCIONES JUDICIALES Y DOCUMENTOS EXTRANJEROS EN EL ÁMBITO FAMILIAR”**

Dra. Ángeles Lara Aguado, Profesora titular de Derecho internacional privado de la Universidad de Granada.

12:30-13:00: **DEBATE**

### **SESIÓN DE TARDE**

17.00-17.45: **“LA NACIONALIDAD EN DERECHO COMPARADO (I)”**

**PRIMERA MESA: BOLIVIA, MÉJICO Y ARGENTINA**

Dra. Nuria González Martín. Investigadora DIPr. Universidad Nacional Autónoma de Méjico.

Dra. María Dolores Casas Planes. Profesora contratada de Derecho Civil. Universidad de Jaén.

D. Gustavo Pons. Universidad de La Plata. Argentina.

17.45-18.30: **“LA NACIONALIDAD EN DERECHO COMPARADO (II)”**

**SEGUNDA MESA: ECUADOR, PERÚ y CUBA**

Dras. M<sup>a</sup>. Ángeles Sánchez Jiménez y María Dolores Ortiz Vidal. Universidad de Murcia.

Dra. Isabel Reig Fabado. Profesora contratada doctora de Derecho internacional privado. Universidad de Valencia.

Dr. Ricardo Rueda Valdivia. Profesor Titular de Derecho internacional privado. Universidad de Granada.

18.30-19.00: PAUSA-CAFÉ

**19.00-19.45: “LA NACIONALIDAD EN DERECHO COMPARADO (III)”**

**TERCERA MESA: CHINA, MAGREB Y RUSIA**

D<sup>a</sup> M. Ángeles Blanco Escobar. Universidad de Granada.

D<sup>a</sup>. Houda Zekri, Investigadora. Centro de Estudios Femeninos en Islam. Rabat.

D<sup>a</sup> Irina Sviridovitch Sviridovitch. Abogada. Ilustre Colegio de Abogados de Granada.

19.45-20.30: **COMUNICACIONES**

20:30: **CLAUSURA**

**LUGAR DE REALIZACIÓN:**

Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

**INSCRIPCIÓN:**

La inscripción al Seminario es gratuita, pero debe formalizarse remitiendo un correo con los datos personales a la siguiente dirección de correo electrónico: [memoya@ugr.es](mailto:memoya@ugr.es). La inscripción quedará abierta desde el día 5 de mayo de 2017 hasta el día 30 de junio.

**PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES:**

Las comunicaciones deben versar necesariamente sobre el tema de la Nacionalidad en Derecho comparado. Las propuestas de comunicación, deberán incluir: identificación del autor/a; filiación institucional; título, y resumen de no más de 400 palabras. El manuscrito electrónico de las comunicaciones deberá presentarse en Word, con letra tipo ‘Times New Roman’, a un espacio y medio, 12 de cuerpo de letra (un espacio y cuerpo 10 para notas). La no observancia de este requerimiento impedirá la aceptación de las mismas. Las propuestas deberán ser individuales y cada autor solo podrá presentar una propuesta.

El plazo de presentación de las propuestas de comunicación se extenderá hasta el 10 de junio de 2017. Deberán ser enviadas al correo electrónico [ruizsuti@ugr.es](mailto:ruizsuti@ugr.es) (Profesora Carmen Ruiz Sutil). El tiempo para la presentación de cada comunicación no excederá los 5 minutos. El Comité Científico, examinará las propuestas y decidirá la relación de comunicaciones que serán aceptadas para su presentación oral en las correspondientes mesas del Seminario Internacional. La decisión sobre la admisión de la comunicación será comunicada a los autores antes el 20 de junio de 2017.